

**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014-0809

SALTA, 11 JUN 2014

Expediente N° 10.003/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 9 por la suma total de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de Pesos Setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la Partida Presupuestaria 4-3-6: Equipo para computación, del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.069/14-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	IMPORTE TOTAL
1	Disco Rígido Externo USB – 1TB – Marca Toshiba	\$ 750,00
	TOTAL	\$ 750,00

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

Avm

Hilda Rosa Mercado  
Directora Gral. Administ. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales